

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5741**      *MARQUÉS DE GRIÑÓN FAMILY ESTATES, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal celebrada el 11 de junio de 2018, de reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 10.404.570 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 230.700 acciones en las que se divide el capital social, en la cantidad de 45,10 euros por acción, pasando éstas de tener un valor nominal actual de 60,10 euros cada una de ellas, a tenerlo de 15 euros por acción, quedando, por tanto, fijado el capital social tras la reducción de capital en 3.460.500 euros.

Dicha reducción de capital tiene por objeto el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Se hace constar expresamente que a los efectos del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida a la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Malpica del Tajo, 11 de junio de 2018.- The Haciendas-Company Limited, representada por el Administrador Mancomunado, Víctor Nicolás Redondo Sierra y Cotos del Valle del Pusa, S.L.U., representada por el Administrador Mancomunado, Pablo Yacobi Nicolás.

ID: A180043154-1